Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia BH/ce-37.829/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, con línea aérea, trifásica, un cirucito de 0,343 kilómetros de longitud. Conductores de 43,1 milímetros cuadrados y 116,2 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo T. 52 línea 25 KV a estación transformadora 4.238 y final apoyo P. 59, línea 25 KV a estación tranformadora 4.238.

2. Referencia BH/ce-37.830/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Gavá (calle Bertrán y Güell, sin número) con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,022 kilómetros de ongitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a 25 KV, derivación a estación transformadora 5.063 y final estación transformadora 7.977. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Referencia BH/ce-37.831/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Mayor de Sarriá) con línea subterránea, dos circuitos de 0,012 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: c/s a 25 KV, unión a estaciones tranformadoras 8.455-7.329 y final estación tranformadora 8.524. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Referencia BH/ce-37.832/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,093 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo T-10, línea 25 KV, O. T. 77.148 y final en estación transformadora 4.943 (existente) .

5. Referencia BH/ce-37.834/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,082 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio aéreo de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo T-11. Línea 25 KV. O. T. 77/148 y final estación transformadora 4.646.

6. Referencia BH/ce-37.835/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda (calle A), con línea mixta trifásica, un circuito de 0,07 kilómetros de longitud (0,015 tramo aéreo y 0,055 tramo subterráneo). Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y Ap de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen: Apoyo 31, línea 25 KV a estación transformadora 4.725 y final estación transformadora 4.725 (nuevo emplazamiento). Transformador de 300 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Referencia BH/ce-37.836/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de La Roca-Montmeló, con línea aérea trifásica; un circuito de 0,098 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo T. 92, línea 25 KV LB-294 y final estación transformadora 4.760. Transformador de 100 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

8. Referencia BH/ce-37.837/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Castellbisbal, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,66 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Estación transformadora 7.936 y final estación transformadora 8.464. Transformador de 160 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en funciones.—4.757-7.

21917 *RESOLUCION de 19 de julio de 1984, del Servicio de Industria de Barcelona, sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expediente promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos «Serveis Territorials d'Indústria a Barcelona» en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente: BH/ce-35943/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,158 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen c/s derivación a estación transformadora «7210» y final estación transformadora «8542». Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: BH/ce-36787/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Rubí con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,83 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen E. T. «8511» y final estación transformadora «8540». Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: BH/ce-37831/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Mayor Sarriá), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,012 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen c/s unión EE. TT. «6455» y «7329» y final en estación transformadora «8524». Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—L'Enginyer en Cap dels Serveis Territorials d'Industria en funciones.—4.760-7.

GALICIA

21918 *RESOLUCION de 14 de agosto de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Energía de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, expediente 27.853.*

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cee, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para modificado de línea de media tensión «Corcubión-Finisterre», desde el apoyo 86 al final, Ayuntamiento de Finisterre (La Coruña), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar variante línea de media tensión entre los apoyos números 86 y 91 de la línea media tensión «Corcubión-Finisterre», de una longitud de 492 metros.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre,

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 10 de agosto de 1984.—El Delegado provincial.—4.751-2.

21919 *RESOLUCION de 14 de agosto de 1984, de la Delegación de Industria y Energía de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, expediente 50.537.*

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña, en el que solicita autorización